



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO  
I TRIMESTRE 2021

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO  
OFICINA DE CONTROL INTERNO  
I TRIMESTRE 2021

Bogotá D.C  
30/04/2021

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

### PRIMER TRIMESTRE 2021

Siguiendo las indicaciones del Decreto 371 de fecha 08 de abril de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cual establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021, Decreto 1068 de 2015 Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, la Oficina de Control Interno presenta a continuación el Informe de Austeridad del Gasto, correspondiente al primer trimestre de 2021.

**Alcance del informe:** Analizar el comportamiento de los gastos objeto de control, teniendo en cuenta las directrices arriba citadas sobre austeridad en el gasto público aplicadas en los meses de enero, febrero y marzo.

El Plan de austeridad del Gobierno Nacional, en concordancia con el Decreto 371 de 2021 y la Directiva Presidencial No. 09 de noviembre de 2018 - Plan de Austeridad del Gasto, establece que los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento del Plan de austeridad se abstendrán de realizar las siguientes actividades:

#### **1. Modificación de la estructura, la planta de personal y gastos de personal.**

La Unidad Nacional de Protección durante el I trimestre de la vigencia 2021 **no** realizó modificaciones en su planta de personal ni en su estructura administrativa.

#### **2. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

La Unidad Nacional de Protección celebró los contratos que son necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada dependencia, teniendo en cuenta que algunas actividades no pueden desarrollarse con personal de planta aprobado para la entidad.

A continuación, se presenta la relación de los contratos celebrados con corte al primer trimestre (enero, febrero, marzo) de la vigencia 2021, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General mediante MEM21-00009942 de abril de 2021

NATURALEZA DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATOS	CANTIDAD
Contrato de Apoyo a la Gestión	\$ 1,327,725,064,560	889
Contrato de Prestación de Servicios	\$ 305,341,260,666	32
<b>Total general</b>	<b>\$ 1,633,066,325,226</b>	<b>921</b>

Fuente: Secretaría General – corte a 30 de marzo de 2021

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

Estado del Contrato <input type="button" value="▼"/>	CANTIDAD
EN EJECUCIÓN	847
FINALIZADO	54
SUSPENDIDO	3
TERMINACIÓN ANTICIPADA	15
TERMINADO	2
<b>Total general</b>	<b>921</b>

Estos contratos cuentan con la certificación de insuficiencia de personal expedida por la Subdirección de Talento Humano, y son los que requiere la entidad para mantener y dar continuidad la gestión administrativa.

### **3. Horas extras**

La Subdirección de Talento Humano mediante comunicación interna MEM21-00009187 de abril de 2021 informó que, durante los meses de enero, febrero y marzo de la actual vigencia, **no** se hicieron pagos por este concepto.

### **4. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

De acuerdo con lo informado por la Secretaria General en MEM21-00009942 de abril de 2021, la Unidad Nacional de Protección – UNP, no ejecutó algún tipo de actividad como mejoras suntuarias, embellecimiento, ornato, instalación de acabados estéticos de bienes inmuebles, así como tampoco se realizó movimiento por cambio de sedes de la UNP durante el período en evaluación.

### **5. Prelación de encuentros virtuales**

Durante el primer trimestre la entidad emitió Circular Interna No. CIR21-00000005 en la cual transmitió a todos los servidores *“Medidas Preventivas para tercer Pico COVID-19 Bogotá”*, lo anterior de acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General mediante MEM21-00009942 de abril de 2021.

### **6. Suministro de tiquetes - Reconocimiento de viáticos**

Para los meses de enero, febrero y marzo de la actual vigencia, la Secretaria General con MEM21-00009942 comunicó que la entidad reconoció por concepto de tiquetes el valor de \$560.824.985 y por concepto de viáticos la suma de \$7.509.644.360 como se detalla a continuación:

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**TIQUETES AÉREOS**

**Enero \$86.487.740**  
**Febrero \$200.048.625**  
**Marzo \$274.288.620**  
**Total \$560.824.985**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021 la entidad obtuvo un ahorro de \$254.258.425 comparado con el I trimestre de la vigencia anterior, período en el cual el gasto fue de \$835.083.410

**GASTOS DE VIAJE Y VIÁTICOS**

TOTAL CONFERIDO Y PAGADO



Enero	\$2.273.081.893
Febrero	\$2.671.111.414
Marzo	\$2.565.451.053
<b>Total</b>	<b>\$7.509.644.360</b>

De acuerdo con la información anterior, en la siguiente tabla se detalla el gasto por dependencia por este concepto:

DEPENDENCIAS	TOTAL, PAGADO Y CONFERIDO	PARTICIPACIÓN %
SUBDIRECCION ESPECIALIZADA	\$ 5.574.773.411	74,23%
SUBDIRECCION DE PROTECCION	\$ 1.575.336.519	20,98%
SUBDIRECCION DE EVALUACION DEL RIESGO	\$ 192.324.218	2,56%
DIRECCION GENERAL	\$ 82.098.936	1,09%
SECRETARIA GENERAL	\$ 68.989.727	0,92%
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$ 8.538.397	0,11%
OFICINA ASESORA JURIDICA	\$ 5.326.229	0,07%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFORMACION	\$ 2.256.923	0,03%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.509.644.360</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Coordinación Grupo de Viáticos – marzo 31 de 2021

**7. Delegaciones oficiales - Autorización previa al trámite de comisiones al exterior**

En este sentido, la Secretaría General con MEM21-00009942, informó que durante el primer trimestre de la vigencia 2021 no se realizaron comisiones al exterior ni delegaciones oficiales.

**8. Eventos**

La Subdirección de Talento Humano, mediante MEM19-00009187 de abril 2021, informó que durante el primer trimestre de la vigencia 2021 **No** se realizaron eventos ni capacitaciones que haya implicado erogación de recursos financieros.

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

## 9. Vehículos oficiales

Mediante comunicado interno MEM21-00009942, la Secretaria General de la entidad anunció que el parque automotor propio de la Unidad Nacional de Protección – UNP está comprendido por cincuenta y siete (57) vehículos de uso administrativo los cuales están asignados a diferentes dependencias y ciudades, de los cuales ninguno fue adquirido en el último trimestre.

## 10. Papelería y telefonía (CONCLUSIONES)

- **Papelería**

La Secretaria General a través de comunicado interno MEM21-00009942 informó que se presentó un incremento de \$ 6,772,377.68 equivalente a un 5% en el consumo de papelería, útiles de escritorio y oficina en el I trimestre del 2021, frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior.

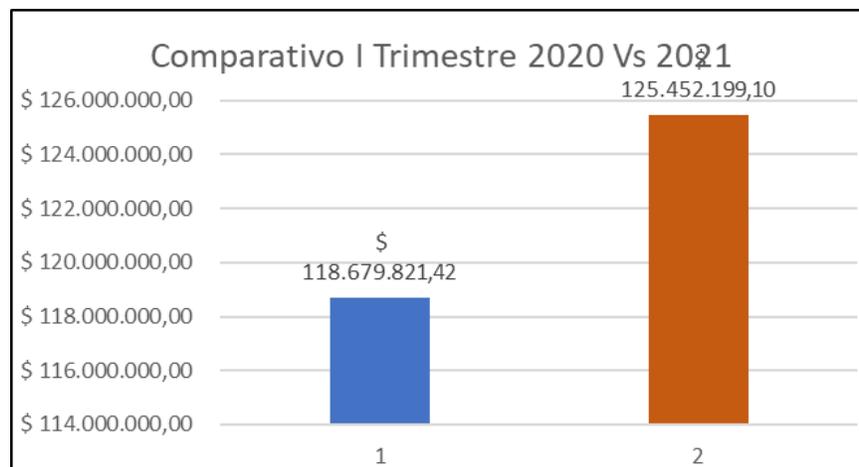


Gráfico No.1 Elaborado por el Grupo de Almacén datos obtenidos Herramienta Tecnológica Visual TNS Oficial

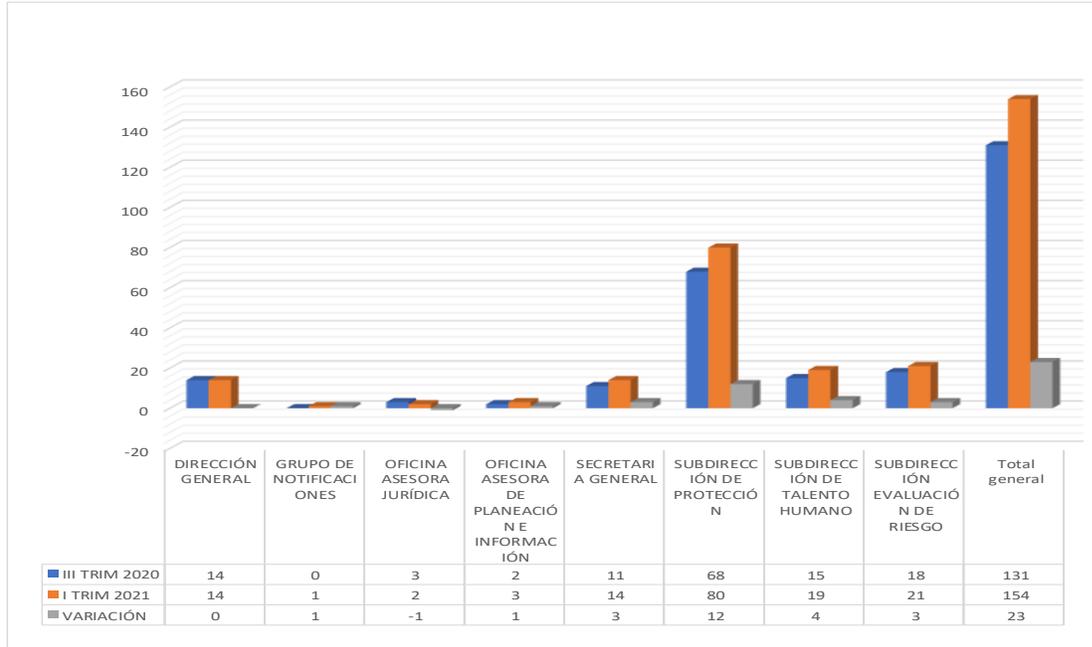
Para la presente vigencia, los bienes de consumo; papelería, útiles de escritorio y oficina, consumibles de impresión, entre otros, serán adquiridos a través de los Acuerdos Marcos de Precios y la plataforma Colombia Compra Eficiente – Grandes Superficies.

Con la implementación de las compras de bienes a través de los Acuerdos Marco y Colombia Compra Eficiente se ha logrado:

- ✓ Reducir los números de procesos de contratación.
- ✓ Lograr mejores precios de los bienes adquiridos.

- **Telefonía Celular**

Así mismo, de acuerdo con lo informado por la Subdirección de Protección, mediante MEM21-00010778 de fecha 16 de abril del presente, se registra un total de 154 líneas telefónicas de celular de uso administrativo asignadas a servidores de la entidad un incremento de 23 líneas en relación con el III trimestre de la vigencia anterior, en diferentes dependencias de la UNP, tal como se evidencia a continuación:



**11. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.**

De acuerdo con lo informado mediante MEM21-00009942 emitido por la Secretaría General, la Unidad Nacional de Protección – UNP, **no** suscribió contratos ni realizó gastos direccionados a la suscripción de periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

**12. Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.**

En los meses de enero, febrero y marzo de 2021, la entidad no realizó fiestas, agasajos, **no** entregó regalos corporativos, souvenirs ni recuerdos según lo informado por la Subdirección de Talento Humano con MEM21-00009187 del 06 de abril del presente.

**13. Condecoraciones**

Según la información suministrada en MEM21-00009187 por la Subdirección de Talento Humano en el primer trimestre de 2021, la entidad **no** incurrió en gastos por este concepto.

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

**14. Sostenibilidad ambiental.**

Atendiendo lo ordenado en el Decreto 371 de 2020 artículo 19, para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en materia ambiental, es exigible la adopción de las acciones definidas desde el literal a) hasta el literal f) del citado artículo. En cumplimiento de esta disposición, la Secretaría General informó que la entidad ha realizado las siguientes actividades en cumplimiento de la normativa vigente:

- a. Se cuenta con sensores de movimiento y temporizadores para la red eléctrica de la sede Puente Aranda donde se encuentra el mayor porcentaje de personal de la UNP, teniendo en cuenta que las sedes de la entidad se encuentran en inmuebles arrendados o en modalidad de comodato.
- b. Equipo Técnico de Gestión Ambiental realiza entrega de elementos de oficina al final de su vida útil, para que dichos elementos sean entregados a la Asociación de Recicladores de la zona de influencia.
- c. La Subdirección de Talento Humano en el GTH-PL-04 Plan Estratégico de Seguridad Vial define en los numerales 5.13.1.2. Los criterios de seguridad para utilizar bicicletas y en el 5.13.3. Establece el incentivo para los funcionarios bici usuarios.
- d. Acciones de sensibilización al personal en relación uso eficiente de agua.

## DÍA MUNDIAL DEL AGUA

### 22 MARZO



El Día Mundial del Agua se celebra cada 22 de marzo para recordar la relevancia de este líquido esencial. A pesar de que todas las actividades sociales y económicas dependen en gran medida del abastecimiento de agua dulce y de su calidad, 2.200 millones de personas viven sin acceso a agua potable. Esta celebración tiene por objetivo concienciar acerca de la crisis mundial del agua y la necesidad de buscar medidas para abordarla de manera que alcancemos el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 6: Agua y saneamiento para todos antes de 2030.

1100 millones de personas carecen de acceso al agua. 2/3 de la población mundial puede enfrentar escases de agua en el 2025. 2400 millones de personas sufren de saneamiento inadecuado de agua.

Hoy en día, el agua está muy amenazada por el crecimiento de la población, las crecientes demandas de la agricultura y la industria, y el empeoramiento de los impactos del cambio climático. Mientras las sociedades equilibran las demandas de recursos hídricos, los intereses de muchas personas no se tienen en cuenta.

17% De la población de Colombia utiliza un servicio de saneamiento básico gestionado de forma segura.

23% De las aguas residuales en Colombia se tratan de forma segura.

57% Es el grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos en Colombia.

Este año el Día Mundial del Agua trata de lo que significa el agua para las personas, su verdadero valor y cómo podemos proteger mejor este recurso vital. La forma en que valoramos el agua determina cómo se gestiona y se comparte.

El valor del agua es mucho más que su precio: el agua tiene un valor enorme y complejo para nuestros hogares, la cultura, la salud, la educación, la economía y la integridad de nuestro entorno natural. Si pasamos por alto alguno de estos valores, corremos el riesgo de gestionar mal este recurso finito e insustituible.

La Unidad Nacional de Protección se une cada 22 de marzo a la celebración del día mundial del agua a fin de llamar la atención sobre la importancia de los recursos de agua dulce del planeta.

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

e. Se establece por medio del Programa de uso eficiente y ahorro de energía plasmado en el GABS-PL-08 Plan Estratégico de Gestión Ambiental, las siguientes actividades encaminadas en el fomento del uso racional de la energía en la UNP.:

Actividad	Meta	Responsable
Alimentar líneas base de consumo de energía de las sedes Bogotá y sedes regionales principales.	Consolidar el 100% de información anual de consumo de Kw/h per cápita consumido en las Sedes Bogotá y regionales principales de la UNP que cuenten con consumos, facturaciones y cuentas independientes.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Realizar diagnóstico de energía de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá con el fin de determinar dependencias que no hacen uso adecuado de la energía.	Realizar el conteo del 100% de equipos eléctricos y electrónicos que quedan encendidos al finalizar la jornada laboral.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Reemplazar en la medida en que se vayan fundiendo las luminarias fluorescentes por fuentes de iluminación eficiente.	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras en las instalaciones de la entidad.	Grupo de Infraestructura. Personal de servicios generales.
Realizar campañas para divulgar a funcionarios y contratistas información relacionada con las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el ahorro y uso eficiente de la energía.	Socializar información respecto al uso eficiente y ahorro de la energía al 100% de los colaboradores que realizan actividades administrativas.	Equipo Técnico de Gestión Ambiental

#### **15. Reporte semestral.**

La Secretaria General mediante correo electrónico de fecha 19 de abril de 2021 aportó en cumplimiento al artículo 20 del Decreto 371 de 2021 el reporte semestral realizado en el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público", con corte a diciembre 2020.

#### **16. Seguimiento e informe**

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, verificó el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 371 de 2021 y de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012 pondrá en conocimiento del director de la Entidad el presente informe.

	<b>INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2021</b>	
	<b>CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	

## CONCLUSIONES

La Unidad Nacional de Protección en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de austeridad ha tomado las medidas necesarias para el cumplimiento de estas.

Así como la emisión de circulares internas y correos informativos de medidas prevención para atender la situación presentada por el COVID-19.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, la entidad logró el ahorro de energía en todas sus sedes, en el periodo comprendido de enero a marzo lo que representó un 17%, esto es un promedio mensual de \$4.487.823,33.

Por otra parte, la entidad dio cumplimiento establecido en el Plan de Austeridad en el Gasto, por cuanto se acatan las disposiciones y lineamientos establecidos en éste y la Secretaria General de la Unidad Nacional de Protección rindió la información correspondiente al segundo semestre de 2020, a través del “Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público”.

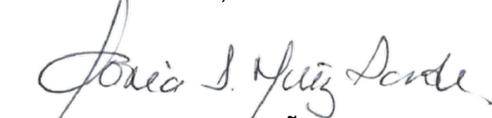
## RECOMENDACIONES

En el primer trimestre de la vigencia 2021, el rubro de viáticos y gastos de viaje en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección continúa siendo el más representativo con un 74.23% del gasto total, seguido de la Subdirección de Protección con un 20.98%, si bien es un gasto misional y administrativo se recomienda fortalecer las medidas de austeridad con el propósito de reducir el gasto.

Controlar la asignación de líneas de celular teniendo en cuenta que para los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia se presentó un incremento en las líneas asignadas, esto es de 23 planes en relación con el período inmediatamente anterior.

Continuar con las acciones y estrategias orientadas al cumplimiento de las políticas de austeridad en el gasto, generando conciencia en los servidores públicos para el uso razonable de los recursos, el cuidado de los bienes asignados para el desempeño de sus funciones.

Cordialmente;

  
**GLORIA INES MUÑOZ PARADA**  
**Jefe Oficina de Control Interno**